

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

DIRECTOR, D. CÉSAR ORDAX AVECILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs.
Fuera 3 meses adelantados	15
3 id. id.	30
12 id. id.	56

SUSCRÍBESE.

En Teruel en la Administración del Diario, *San Juan*, 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de cartas.

ANUNCIOS.

Para los suscritores á **25 cénts. de real** la línea. Los no suscritores á **medio real** línea. Remitidos **1 real** línea. Defunciones y aniversarios **15 rs.**

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Julian y 5.000 comp. mrs.

En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara, continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 5 y 3/4.

Iglesia de San Martin.—Continúa el novenario de la Dolorosa.

Parroquia del Salvador.—Dia 16.—A las 4 solemnes completas, á continuación el sermón que lo dirá el Beneficiado Sr. D. Simon Albas, concluyéndose con el miserere.

Santa Iglesia Catedral.—Dia 18.—A las 9 y 1/2 de la mañana, misa solemne siendo el orador el Canónigo Sr. Maestre Escuela.

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorro, á 32 rs.—Candeal, 29'50.—Royo, 28'50.—Jeja, 27 á 28.—Moreno, 21.—Centeno, 18.—Cebada, 15'50.—Azúcar, de 58 á 64 rs. arroba.—Lana, de 60 á 66.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 8 á 12.—Aceite, de 76 á 80 rs. arroba.—Jabon, á 72 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 44.—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 22 á 25.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 14 á 18.

CRÓNICA PROVINCIAL.

El *Boletín oficial* de ayer, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular pidiendo á los Ayuntamientos que no las han remitido, las copias de las actas generales del escrutinio que tuvo lugar el 11 del actual.

Otra, exposición y Real decreto para la renovación total de las Diputaciones provinciales, con la division de distritos de esta provincia, que insertamos en otro lugar de este número.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Ley para la eleccion de Senadores, y Real decreto disolviendo el actual Senado.

Han sido elegidos concejales del Ayuntamiento de Mora de Rubielos, los señores D. Antonio Cabañero, D. Francisco Sebastian, D. Hilario Perez, D. Juan Francisco Escriche Piquer, D. Miguel Izquierdo,

D. Manuel Edo y Perez, D. Joaquin Muñoz, D. Pedro Perales, D. Joaquin Navarro, D. Francisco Sebastian Lopez y Don Francisco Garcia Sebastian.

Han sido elegidos concejales del Ayuntamiento de Hija D. José Monzon, Don Lorenzo Laplana, D. Agustin Moro, Don Braulio Pastor, D. Vicente Turón, D. Antonio Monzon, D. Prudencio Cabañero, Don Joaquin Martinez, D. Santiago Royo, Don Francisco Domeque del Rio y D. Antonio Lavorda Ferrer.

Igualmente lo han sido de Montalban D. Joaquin Villariz, D. Angel Biel, Don José Soler, D. Vicente Perales, D. Pascual Fuertes, D. Bonifacio de Gracia, Don Francisco Andreu, D. Ramon Biel y Don Hilario Romance.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha dispuesto, en vista del impuneble

abuso que se comete por algunos Ayuntamientos remitiendo á las dependencias oficiales por conducto de personas estrañas toda clase de correspondencia, no se admita esta más que por el correo, exigiendo la responsabilidad por la falta de este servicio á los Sres. Alcaldes de los pueblos.

Se ha pedido autorizacion para publicar en esta Capital, un periódico humorístico satírico y político-literario con el título *El Cometa*, el cual será dirigido por un distinguido jóven de Villarquemado.

Por creerlo de interés general para nuestros suscritores, insertamos á continuacion la division de distritos de esta provincia para las elecciones de Diputados provinciales que han de celebrarse del 3 al 6 de Marzo próximo.

Número de partidos judiciales: 10.
Idem de Diputados provinciales: 30.

Partido judicial de Alcañiz.—3 Diputados.

Primer distrito: Alcañiz.—Alcañiz.
Segundo distrito: Calanda.—Calanda, Castelserás, La Cañada de Verich, La Ginebrosa, Torrevellilla.
Tercer distrito: Valdealgorfa.—Valdealgorfa, Belmonte, La Codoñera, Mazaleon, Torrecilla de Alcañiz, Valjunquera y Mas del Labrador, Valdeltormo.

Partido judicial de Aliaga.—3 Diputados.

Primer distrito: Aliaga.—Aliaga, Campos, Cañada Vellida, Cañada de Benatanduz, Cirugeda, Cobatillas, Cuevas de Almuden, Fuentes Calientes, Hinojosa, Jarque, Mezquita de Jarque, Montoro, Pitarque, Son del Puerto, Villarlenguero.
Segundo distrito: Camarillas.—Camarillas, Ababuj, Aguilar, Allepuz, Fortanete, Galve, Jorcas, Miravete, Monteagudo, Villarroya de los Pinares.
Tercer distrito: Ejulve.—Ejulve, Cañizar, Castel de Cabra, Crivillen, Escucha, Esterciel, Gargallo, La Zoma, Palomar.

Partido judicial de Castellote.—3 Diputados.

Primer distrito: Castellote.—Castellote, Aguaviva, Las Parras de Castellote, Más de las Matas, Santolea.
Segundo distrito: Cantavieja.—Cantavieja, Bordon, Dos Torres, La Cuba, La Iglesuela, Las Cuevas de Cañart, Luco de Bordon, Mirambel, Tronchon.
Tercer distrito: Alcorisa.—Alcorisa, Berge, Foz-Calanda, Ladruñan, La Mata, Los Olmos, Molinos, Seno.

Partido judicial de Montalban.—3 Diputados.

Primer distrito: Montalban.—Montalban, Martin del Rio, Obon, Rillo, Torre las Arcas, Valdeconejos, Vivel del Rio, Utrillas.
Segundo distrito: Blesa.—Blesa, Anadon, Córtes, Fonferrada, Huesa, Loscos, Maicas, Mezquita de Loscos, Monforte, Muniesa, Plou, Salcedillo, Allueva y Fonfria, Segura.
Tercer distrito: Torre los Negros.—Torre los Negros, Alpeñés, Argente, Badenas, Bañon, Barrachina, Cuervo, Corbaton, Cosa, Cuevas de Portalrubio, Cutanda, El Villarejo, Godos, La Rambla, Lidon, Nueros, Pancrudo, Piedrahita y El Colladico, Portalrubio, Rubielos de la Cérda, Rudilla, Torrecilla del Rebollar, Villanueva del Rebollar, Visiedo.

Partido judicial de Mora.—3 Diputados.

Primer distrito: Mora de Rubielos.—Mora de Rubielos, Alcalá de la Selva, Cabra, El Castellar, Formiche alto, Formiche bajo, Sarrion, Valbona.
Segundo distrito: Rubielos de Mora.—Rubielos de Mora, Abejuela, Albentosa, Arcos, Fuentes de Rubielos, Manzanera, Nogueruelas, San Agustin, Torrijos.

Tercer distrito: Linares.—Linares, Castelvispal, Guadar, Mosqueruela, Olba, Puertomingalvo, Valdelinares.

Partido judicial de Teruel.—3 Diputados.

Primer distrito: Teruel.—Teruel, Aldehuela, Cascante, Castralvo, Caudé, Concud, Cubla, Valacloche, Villastar.

Segundo distrito: Alfambra.—Alfambra, Camañas, Cedrillas, Celadas, Corbalan, Cuevas Labradas, El Pobo, Escorihuela, Escriche, Orrios, Perales, Peralejos, Tortajada, Valdecebro, Villalba alta, Villalba baja.

Tercer distrito: Villel.—Villel, Camarena, Campillo, La Puebla de Valverde, Libros, Riodeva, Rubiales, Tramacastiel.

Partido judicial de Albarracin.—3 Diputados.

La misma division de distritos que dispone el decreto de 29 de Setiembre de 1870.

Partido judicial de Calamocha.—3 Diputados.

La misma division de distritos que dispone el decreto de 29 de Setiembre de 1870.

Partido judicial de Híjar.—3 Diputados.

La misma division de distritos que dispone el decreto de 29 de Setiembre de 1870.

Partido judicial de Valderrobres.—3 Diputados.

La misma division de distritos que dispone el decreto de 29 de Setiembre de 1870.

Sr. Director del TUROLENSE.

Sarrion 13 de Febrero de 1877.

Estimado amigo: Ayer llegó á este pueblo de regreso ya de Sagunto, la Comision de ferro-carril de esta ciudad á esa capital, cuyos estudios viene rectificando bajo la direccion del Ingeniero jefe de la provincia, Sr. Arévalo. Segun parece, el Sr. Garcia, que dirigió los primeros estudios, se halla en Zaragoza ocupado en completar el personal científico necesario para acometer en breve los trabajos de bufete.

Prosiguen con regular concurrencia, las misiones que, desde mediados de la semana anterior, dirigen los reverendos Padres Jesuitas, enviados por el Sr. Obispo de la Diócesis.

Es verdaderamente laudable el celo de estos santos varones, que no perdonan medios ni fatigas, por grandes que sean, para conseguir su fin. Los oyentes salen muy satisfechos de las especiales dotes oratorias y evangélica uncion que distinguen á tan venerables sacerdotes. Solo he oido á algunos fieles lamentarse de que uno de los diarios ejercicios dé principio á una hora bastante intempestiva, (las cuatro de la madrugada,) para los pobres niños de la escuela, que van en procesion, espuestos á recoger no escasa cosecha de catarros.

A pesar de llamativos tan oportunos como son estos actos religiosos, que convidan al alma, al recogimiento y á la meditacion, no han dejado de celebrarse los Carnavales con verdadero entusiasmo y gran concurrencia de máscaras.

Este pueblo es muy entusiasta de esta clase de bromas, y muy aficionado, sobre todo las hembras, á mudar de trage. Este año ha habido disfraces de muy buen gusto y tipos que podian presentarse en cualquier capital: salian estos de casa un conocido industrial y propietario, que recordando antiguas aficiones, se entretenia en caracterizar á algunos

de sus amigos, que salían llamando mucho la atención.

Concluyo con dos palabras sobre elecciones. Aquí han terminado con paz octaviana: la candidatura que podíamos llamar oficial ha obtenido la unanimidad de votos de... de los que tomaron parte en la votación. A falta de otras condiciones, no faltará en el nuevo Ayuntamiento la homogeneidad.

En Mora, según creo, tampoco ha habido lucha. El Sr. Cabañero, padre, ha sido elegido concejal.

En Albentosa ha triunfado, también sin oposición, un Ayuntamiento de ideas más avanzadas que el actual. He dicho sin oposición, y he dicho mal: el Cura párroco ha obtenido 12 votos. Se ha quedado para la otra vez.

En Manzanera saldrá Alcalde un hermano del actual: no sale de la familia.

De Rubielos, donde todos los que algo suponen (¡lo de siempre!) esquivaban la elección, hasta el punto de haber emigrado y establecido su domicilio en otra parte, nada sé, pero supongo habrán salido... cualquiera, es decir, los que hayan querido.

Y por fin, en la Puebla de Valverde echaron suertes (nuevo sistema), y el favorecido es proclamado Alcalde por unanimidad. ¡Viva la unión! y ¡Viva la independencia!

No molesta más la atención de V. ni la de los lectores su amigo,

El Corresponsal.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Madrid 13 de Febrero de 1877.

Muy señor mío: El comité central directivo del partido moderado histórico, que desde hace unos días se ocupa en la formación del capítulo de cargos, ha recibido hoy de sus correligionarios en provincias mayores datos referentes á las protestas formuladas por las mismas, de actos arbitrarios que atribuyen á las autoridades en las elecciones municipales que acaban de tener lugar. Dicho comité luego que termine sus trabajos los entregará originales y con la documentación justificativa que han podido adquirir á los Diputados de la misma comunión para que en su día sean presentados á las Cortes. Lo propio piensan hacer los constitucionales y radicales, y ambas minorías plantearán la cuestión en el Congreso que se espera dé lugar á animados debates, en los que terciarán los centralistas haciendo causa común por lo que respeta á este asunto.

El banquete de ochenta cubiertos que debió celebrarse anteayer en un renombrado Restaurant, se suspendió pocas horas antes de la en que debió tener lugar, con el fin de que no pudiera creerse que tenía sabores de manifestación dado el carácter especial que distingue á aquellos que han tenido necesidad de suspender su gastronómica fiesta para mejor ocasión.

Del General Sr. Merelo nada más se sabe que lo que comuniqué á V. ayer. Por telégrafo se han dado las órdenes oportunas á las Autoridades civiles y militares de las provincias para que en el caso de ser habido,

lo detengan y remitan á Madrid con las precauciones convenientes. A última hora se han remitido al Director de la *Gaceta* los decretos nombrando Gobernador civil de Madrid al señor Conde de Heredia Espinola, y Alcalde primero al Marqués viudo de Villar, para que mañana vean la luz pública en el Diario oficial.

El Marqués de Cabra, ha tenido hoy una larga entrevista con el Presidente del Consejo á la que se daba mucho interés de actualidad por algunos políticos. A las seis y media nada, absolutamente nada que merezca mencionarse ocurre, motivo por el cual cierro esta carta.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

CORRESPONDENCIA TELEGRÁFICA.

Madrid 13, 6, 15 t.

S. M. se encuentra restablecido.

En el presupuesto de Gracia y Justicia se propone una economía de un diez por ciento de los gastos en Madrid, y cinco por ciento en provincias.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	11'10
Esterior.	12'25
Bonos del Tesoro.	57'50
Subvenciones de ferro-carriles.	00'00
Cambios sobre Londres.	48'00
Idem sobre París.	5'00

Madrid 13, á las 8 n.

El rey ha firmado el decreto nombrando comandante general de la escuadra de Cuba al contralmirante, señor Valcárcel.

El general Martínez Campos ha dado un indulto á los confinados políticos de la Antilla.

El cabecilla Dorregaray ha publicado en Francia una carta, afirmando que sigue fiel á la causa carlista.

Solución á la charada del número anterior.

Pa-ca.

CHARADA.

Tienes los pelos niña,

primera cuarta;

con los *cuarta* tras *tercia*

nunca te vayas

porque viven muy lejos

querida Paca,

y de luengas ciudades

largas patrañas.

Tengo una *tres primera*

muy resalada,

que cuando vá á la fábrica

á esmotar lana,

le encargo con esmero

que nunca haga

debajo de mi *todo*

prima doblada;

por que siempre hay quien mira

por sus ventanas.

La Solución en el número próximo.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

cuenta 26 años de existencia.

Los artículos que confecciona son los siguientes:

Chocolates, Cafés, Tés y Sopas.

Para los Chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera, previa presentación de tarjeta ó papeleta de la casa; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercancía, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiada en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del Chocolate, 1864 y 1869. Precios desde 5 á 20 rs. libra.

Cafés.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara este néctar delicioso, véase el tratadito que acerca de la utilidad y preparación del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 19 rs libra.

COMERCIO DE HURTADO Y SANZ,

Porches del Mercado.—27.

En este establecimiento acaba de recibirse un completo surtido en Fayas y glases negros, merinos dobles y sencillos, paños de manteos, castores y satenes negros. Lanas para vestidos, granadinas labradas y lisas, cretonas y percales para camisas. Capuchas merino de colores y negras. Pañuelos de seda, velos, corbatas, cuellos y puños de hilo y muchos más artículos que escusamos mencionar.

Las señoras que tenían encargadas las sedalinas de tres reales vara, pueden pasar á recogerlas.

VIÑA.

Por tener que ausentarse su dueño se vende una sita en San Cristobal con más de 500 cepas y una hermosa caseta de construcción moderna con bastantes comodidades.

El sitio es de los mas pintorescos y la finca se halla situada á unos mil quinientos pasos de la ciudad.

Para precio y demás condiciones dirigirse á D. Pascual Perez Dobón dueño del café situado en el Circulo de «La Libertad.»

Se ha restablecido la Administracion de Loterías de Monreal en cuya Administracion se espendeden billetes para las tres extracciones mensuales.

En el comercio de tejidos de Simeon Calvo y Jover se ha recibido un elegante surtido

en pañería, adornos, novedad para señoras, corbatas para caballero pañuelos seda y rosa y otros géneros y caprichos de novedad.

Advertencia. Cortes de pantalon Alcoy de 24 reales.

Anuncio interesante para los que aspiren á recaudadores.

A fin de proveer las vacantes de recaudadores de Contribucion que ocasiona el movimiento del personal destinado á este servicio, los que se consideren en aptitud de ocuparlas, presentarán en un breve plazo en la Delegacion del Banco de España en esta Capital, una nota de sus circunstancias y demas antecedentes que justifiquen méritos para ello.

Zapateria de Adrian.—Calle de San Juan.—24.—Gran surtido de calzado para señoras, caballeros y niños. Especialidad en botinas de abrigo suizas. Novedad en cajas de betun mate.

Habiendo fallecido D. José Mesado Maicas fabricante de jabon en la calle de la Merced de esta Capital, continúan sus hijos con la fabricación de dicho articulo, poniendo los precios mas convenientemente posibles para el público, segun sean las clases del jabon, poniendo el de 1.^a superior, á 60 rs. arroba para la Capital, por causa del impuesto, y á 56 para fuera de la Capital; por libras á 16 cuartos una, tambien se venden legías para colar pues con estas se suprimen las cenizas en la colada.

*José Mesado.*INTERESANTE PARA LOS GANADEROS
y espendedores de Sal.

En la Salina de Ojos-Negros se vende al por mayor en partida de diez quintales arriba, al ínfimo precio de ocho reales quintal castellano.

COMERCIO DE DON MIGUEL GARGALLO.

Tozal núm. 16.

Se han recibido un gran surtido en armas de fuego de diferentes clases y que se venden á precios sumamente económicos como se puede ver:

Escopetas Laffouchet de un cañon, 300 rs.
Escopetas Laffouchet de dos cañones, 500 rs.
Escopetas remington de un cañon, 320 rs.
Escopetas revolvers de seis tiros, 500 rs.
Revolvers de seis, nueve y doce, mjm.
Pistolas de todas clases incluso de Laffouchet
Tambien se vende un Manucordio en 160 rs.
Gran surtido en Acordiones á precios muy bajos desde cuarenta hasta cuatrocientos reales uno.